



**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
ESTEPA**

**CONVOCATORIA PLAZA VACANTE DE INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL(OEP 2008)-
INTERINIDAD-**

FECHA: 07/02/2012

SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICION

El opositor actuando en calidad de Ingeniero Tecnico Industrial del Ayuntamiento de Estepa recibe el encargo del Sr. Alcalde de redactar el proyecto y legalización, ante los órganos competentes, de las instalaciones correspondientes a un restaurante situado en un centro comercial ubicado en el Termino Municipal de Estepa.

Los datos referentes al local son los siguientes:

- La actividad se pretende desarrollar en local en planta baja de 185 m2 de superficie construida.
- El local se divide en los siguientes espacios:
 - zona de barra para camareros y atención a los clientes con una superficie útil de 10 metros cuadrados.
 - Zona de mesas, con superficie útil de 120 metros cuadrados en la que los clientes son atendidos por camareros.
 - Zona de preparación de alimentos, con una superficie útil de 12 metros cuadrados, en la que se ubica una cocina de gas de 40Kwt y una caldera de ACS de 50 Kwt. En total tiene una potencia instalada de 40 kw.
 - Zona de aseos de 8 metros cuadrados de superficie útil.
- El aforo es de 110 personas.

Suponiendo que el local debe disponer de las siguientes instalaciones:

BAJA TENSION

La instalación eléctrica de BT de un local de reunión como el que nos ocupa tiene las siguientes características: una instalación de alumbrado de seguridad con alimentación automática de corte breve, una fuente de energía propia formada por un grupo electrógeno y un cuadro general de distribución de donde parte una línea distribuidora para cada una de las siguientes zonas: barra, clientes, cocina y aseos.

La derivación individual del restaurante está formada por 3 conductores polares, 1 neutro, 1 de protección y 1 mando instalados en el interior de tubos empotrados que discurre por un conducto de obra de fabrica que hay en las zonas comunes con cajas de registro precintables, estando los contadores del centro comercial totalmente concentrados.

Responda a las siguientes cuestiones, justificando las respuestas citando la normativa en vigor





Ilustrísimo Ayuntamiento de ESTEPA

correspondiente:

1. La alimentación automática de corte breve cuánto puede tardar como máximo en estar disponible.
2. El grupo electrógeno cuándo debe entrar en funcionamiento.
3. La línea distribuidora de cada dependencia qué tipo de interruptor debe incorporar.
4. Indicar la sección mínima de todos los conductores y el color del conductor de mando.
5. El tubo empotrado de la derivación individual qué diámetro exterior nominal mínimo debe tener.
6. Las cajas de registro de la derivación individual a qué distancia del techo se deben colocar.
7. Qué caída de tensión máxima admisible se permite en la derivación individual.
8. Indique la documentación técnica mínima requerida para tramitar ante la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia los certificados de Instalación Eléctrica de Baja tensión del local descrito. Considere que no se trata de una ampliación de un local anterior de acuerdo a la Instrucción de 9 de octubre de 2006.

INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS.

1. En relación al proyecto de la instalación de contraincendios, justificar y razonar en base a qué normativa o reglamento debe desarrollarse el mismo (RD 2267/2004 y/o CTE).

INSTALACION DE AGUA FRÍA Y CALIENTE E INSTALACION DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACION.

1. Suponiendo que existe un equipo de climatización de 100 kw para calefacción, refrigeración y ventilación conteste a lo siguiente citando la normativa en vigor que en su caso, fuere aplicable:
 - a)¿qué documentación técnica es necesaria y cómo se tramitaría la legalización de esta instalación de climatización?
 - Una vez finalizada la instalación, realizadas las pruebas de puesta en servicio de la instalación con resultando satisfactorio, el instalador habilitado y el director de la instalación, cuando la participación de este último sea preceptiva, suscribirán el certificado de la instalación. Indique el contenido mínimo de ese certificado.
2. Suponiendo que la cocina del restaurante se alimenta de una instalación común de gas natural existente en el centro comercial conteste con referencia a la normativa de aplicación:
 - a)¿qué documentación técnica es necesaria y cómo se tramitaría la legalización de esta instalación receptora de gas?
 - b)Explique qué trámites serán necesarios con la compañía distribuidora antes de su puesta en marcha.
 - c)¿Qué revisiones periódicas necesita la instalación receptora de gas del Restaurante y qué agentes la realizarían?
 - d)¿Cómo se pone en marcha y por qué agentes la cocina de gas de 40kw y la caldera de agua caliente sanitaria de 50kw?



**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
ESTEPA**

3. Se prevé instalar un panel solar térmico en la cubierta del edificio donde se ubica el establecimiento como media de refuerzo para el ACS. Según la normativa vigente en España existen diversas zonas climáticas, indique cuántas son y en cual se encontraría la instalación.

OTRAS CUESTIONES

Fundamente todas las respuestas con referencia a la normativa de aplicación.

1. Indique si esta actividad está sujeta a algún instrumento de prevención y control ambiental, identifíquelo, señale órgano competente para su resolución y normativa aplicable en su tramitación.
2. Horario de apertura y cierre del establecimiento.
3. Clasificación del establecimiento según normativa autonómica reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas.
4. La apertura de este establecimiento público, de conformidad con la legislación básica en materia de régimen local, ¿a qué régimen de intervención municipal se somete?, ¿precisa de licencia de apertura?.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente CASO PRÁCTICO (SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICIÓN), extendido en 3 folios, rubricados por quien diligencia, ha sido confeccionado y aprobado unánimemente por los miembros del Tribunal.

Estepa, 7 de febrero de 2012
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fdo. M^e José Ardanaz Prieto

